



UNIVERSIDAD  
DE PIURA

REPOSITORIO INSTITUCIONAL  
PIRHUA

# ANÁLISIS DEL GLOSARIO DE PERUANISMOS DE RUBÉN VARGAS UGARTE (1953)

Carlos Arrizabalaga-Lizárraga

Lima, noviembre de 2017

FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Humanidades, Área de Lengua y literatura

Arrizabalaga, C. (2017). Análisis del Glosario de peruanismos de Rubén Vargas Ugarte (1953). En M. Martos y M. Lovón (Eds.), *Léxico, ideología y diccionario* (pp. 191-223). Lima: Institución Peruana de Promoción Educativa y Cultural.



Esta obra está bajo una licencia

[Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

[Repositorio institucional PIRHUA – Universidad de Piura](https://repositorio.institucional.pirhua.edu.pe/)

## Análisis del Glosario de peruanismos de Rubén Vargas Ugarte (1953)

Carlos Arrizabalaga  
Universidad de Piura

### Resumen

Son pocos los estudios de los diccionarios latinoamericanos que se han realizado, y en el Perú tampoco hay demasiados. El glosario de peruanismos que publicó Rubén Vargas Ugarte a mediados del siglo XX supuso un caso también ocasional y casi fortuito de aporte lexicográfico, peculiar por varios motivos aunque no por ello falto de valor descriptivo y hermenéutico. El examen de este repertorio lexicográfico tendrá en consideración tres aspectos: la descripción de las fuentes, y el análisis propiamente dicho de la macroestructura y la microestructura. En otro apartado se describen las marcas lexicográficas empleadas y finalmente se apuntan algunas consideraciones en torno a la ideología que se revela en el discurso lexicográfico y una valoración final.

### Palabras clave

Peruanismos, Rubén Vargas Ugarte, lexicografía regional, metalexigrafía, diccionarios históricos.

## I. Introducción

Rubén Vargas Ugarte (1886-1975) publicó un breve *Glosario de peruanismos* (1953) reuniendo 281 términos que no habían sido registrados con anterioridad y 144 refranes y frases hechas en un librito que mereció algunos breves comentarios de Pedro Benvenuto y de Luis J. Cisneros.<sup>1</sup> Es uno más dentro de un inmenso conjunto de obras

---

<sup>1</sup> Lima, Editorial San Marcos, 1953, 74 p. Tuvo una reimpresión sin fecha ni indicación de editor. La segunda en Lima, Imprenta La Popular, 1960, 89 p. Hubo una tercera edición en Lima, Librería e Imprenta Gil, s.f., con 87 páginas. Ver reseña de Cisneros (1953) y referencias de Carrión y Stegman (1974: 45), quienes advierten algunas equivocaciones, sin mencionarlas, pero lo aprueban por la utilidad de su información léxica. Vargas Ugarte había publicado unas notas lexicográficas (1946) y luego haría una reseña sobre arcaísmos (1954).



lexicográficas, pero tiene interés por cuanto destaca el interés por el conocimiento del léxico en la historia de Hispanoamérica y no solamente en la sincronía actual.<sup>2</sup>

Hijo del historiador Nemesio Vargas, Rubén Vargas inició sus estudios en el colegio La Inmaculada, muy pronto ingresó en la Compañía de Jesús y se ordenó sacerdote en Barcelona en 1921, desde donde regresó en 1924 para incorporarse a la Universidad Católica del Perú, de la que fue rector de 1947-1953. Fue también director de la Biblioteca Nacional de Lima durante el segundo gobierno de Manuel Prado Ugarteche. Reconocido con el Premio Nacional de Historia (1953), fue autor de numerosas monografías, biografías y estudios historiográficos, los mismos que comprenden una bibliografía muy extensa (Nieto, 1975).

En el Perú ha existido una discreta, pero no desdeñable tradición lexicográfica, con dos importantes fundadores: Juan de Arona (1883-1984) y Ricardo Palma (1896 y 1903). Mientras Arona investiga y pone citas y referencias en cada una de sus entradas, Palma se limita a consignar muy brevemente su significado (Arrizabalaga, 2012). El primero se sentía en la necesidad de justificar la existencia de los peruanismos mientras Palma no se fija solo en la variación dialectal, sino que consigna numerosos neologismos pues considera que su empleo simplemente ya les da carta de ciudadanía. La preocupación por el léxico no vuelve a aparecer hasta que Pedro Benvenuto Murrieta trató de completar un gran estudio de los peruanismos, pero sus trabajos quedaron inéditos y permanecen fuera del acceso del público.<sup>3</sup> Publicó un vocabulario de términos criollos (Benvenuto, 1983 [1932]), que recoge 120 acotaciones a peruanismos ya señalados por Arona y Palma y añade un vocabulario de unos 142 términos nunca antes registrados. Como veremos, Vargas Ugarte los toma en cuenta para su glosario, pues trata de consignar solo aquellas palabras que no han sido registradas con anterioridad, o que lo han sido de manera que él considera deficiente.

---

<sup>2</sup> Ver Alvar (2002). No se tiene un recuento exacto de los diccionarios hispanoamericanos. Francisco J. Pérez (art. cit.) habla en general de cientos de repertorios para Hispanoamérica. G. Haensch (1997: 45) estimaba en unos 2500 el total de diccionarios, vocabularios y glosarios de toda clase, incluyendo también todos los bilingües y plurilingües que se ocupan de las múltiples lenguas amerindias.

<sup>3</sup> Señala Benvenuto que el diccionario que estaba recopilando contaba ya con 8605 voces de las cuales 1575 pertenecían al quechua (1936: 84).

El *Glosario*, apenas un cuadernillo de medio centenar de páginas, comprende vocablos que no registran Arona ni Palma, que faltan en el diccionario de la Real Academia y en el de Terreros, y que el sabio historiador encuentra en crónicas, manuscritos coloniales o en obras literarias diversas, y en este sentido sólo acudiendo a los documentos de su biblioteca personal podrían localizarse con precisión algunas de las citas referidas por el jesuita.

Luis Jaime Cisneros (1953) destacó la utilidad del glosario reconociendo que ofrecía una buena documentación para el español hablado en el Perú en distintas épocas, aunque señalara algunos errores o deficiencias, especialmente algunas definiciones que le parecen mejorables (de *chichirimico*, *motoso*, *resbalosa*, etc.), errores ortográficos como *cachasiento* cuando debió ser *cachaciento*, o que en la entrada para *sebiche-seviche*, debió indicar también la forma *cebiche*, más usual en los escritores modernos. Hace algunas indicaciones sobre la extensión geográfica de términos como *arrecho* o *bachiche* aunque resulta algo injusto que por detectar su uso con similar o diferente acepción en Argentina y otros países deje de considerarlos peruanismos, en la medida de que la contrastividad se establece aquí (como es usual) con el *Diccionario* de la Academia. Observa también Cisneros (1953) que Vargas Ugarte no trae una entrada para el peruanismo *fundir* en la acepción de ‘fastidiar’, que es empleada en el glosario, sin embargo, para explicar la expresión: “San joderse no tiene vigilia” y no viene recogida tampoco en Arona.

Vargas Ugarte escribe un breve prólogo a su obra: acepta los peruanismos usuales y corrientes, que son para él tan legítimos como el más antiguo y castizo vocabulario, pero rechaza “deformaciones o desviaciones del modo tradicional de hablar”, ya que deplora que “cada día se habla y escribe peor”, según él, por las malas traducciones que circulan de obras inglesas y francesas. Entre esas palabras bárbaras “que se inventan” están algunas que prosperaron: *continuismo*, *nutricional*, junto a otras que bien merecían la reprimenda, como *esplinático*. No quiere dar nombres, pero al final acaba señalando a Luis Alberto Sánchez, que no le era tan simpático por usar esos cultismos desafortunados, de los ya que tan acostumbrados nos tiene ahora la prensa nacional, empeñada en llamar nosocomios a los hospitales, *caudalímetros* a los medidores y cosas así. El padre Vargas Ugarte seguramente habría podido señalar hoy



a cientos de autores pedantes “huachafos”, tan deseosos de destacar con palabras difíciles y altisonantes.

Armando Nieto destacaría que el padre Vargas era “enemigo de la retórica vacua y de la ampulosidad verbal” (2008: 19) y también reconoció su laboriosidad infatigable, así como un estilo a menudo arcaizante, como se podrá observar en algunos ejemplos de este trabajo: “la precisión es un deber y no una virtud”, reiteraba, deplorando “la incuria, la dejadez, el menosprecio de los papeles viejos y la consiguiente indiferencia de los organismos del Estado” (Nieto, 2008: 26).

El gran historiador jesuita trata de justificarse por su intromisión en nuestro ámbito estimando que “algún provecho se ha de seguir de la publicación de estas modestas páginas”, y recordando el encargo que le había solicitado en este sentido José de la Riva Agüero para revisar los peruanismos del diccionario oficial para una nueva edición que finalmente no recibió ninguna propuesta desde el Perú.<sup>4</sup> Señala además que Julio Casares y otros académicos le habían hecho buenos comentarios a las notas lexicográficas que había publicado. El folleto, con ediciones muy reducidas, se vendía rápidamente y Vargas Ugarte lo tildó por ello, en una nota a la última edición, de “librejo con buena estrella” (5).<sup>5</sup>

Tan solo unos años antes, en 1946, había salido en Editorial EMECÉ de Buenos Aires la tercera y última edición del Diccionario de americanismos de Augusto Malaret, que ofrecía 19 mil artículos lexicográficos, muchos de ellos con múltiples acepciones, en los que ofrecía algunos ejemplos tomados de una larga lista de autoridades. Al año siguiente sale la decimoséptima edición del *Diccionario* de la Academia con 12 mil entradas nuevas, muchas de ellas americanas.<sup>6</sup> Un poco antes se publicaron en México los tres voluminosos tomos del *Diccionario general de americanismos* (1942) de Francisco Javier Santamaría, “la recopilación más copiosa que se ha hecho del habla

---

<sup>4</sup> Vargas Ugarte había sido incorporado a la Academia Peruana de la Lengua en 1942, a propuesta de su director don José de la Riva Agüero.

<sup>5</sup> Posteriormente se publicarían los Peruanismos de Martha Hildebrandt (1969) y dos grandes repertorios, el de Juan Álvarez Vita (1990), con unas 10 mil entradas y más de 18 mil acepciones, y de Miguel A. Ugarte Chamorro (1997), con aproximadamente 6 mil entradas y 10 mil acepciones.

<sup>6</sup> El DRAE de 1947 aumentó muy considerablemente la edición anterior, de 1925, pasando de unos 64 mil a unos 76 mil artículos (Ruhstaller, 2011: 252).

continental” (López Morales, 2008: 263). Sin duda el ambiente intelectual era propicio.

## II. Marco metodológico

Se entiende por lexicografía el arte o técnica de componer diccionarios. También se aplica al diccionario o conjunto de diccionarios, entendidos como “obras lexicográficas”. Se opone a la lexicología que sería la disciplina que estudia el vocabulario desde una visión teórica. Arte o técnica hacen referencia a que la lexicografía es un saber práctico, aunque hoy es comúnmente aceptado que existe una corriente teórica para la lexicografía. Manuel Seco (1995) lo advertía al distinguir entre lexicógrafos misioneros, que son aquellos que hacen diccionarios, muy distintos de aquellos lexicógrafos que estudian, critican, analizan y evalúan la calidad y validez de los diccionarios, que de algún modo elaboran un saber acerca de los diccionarios independiente de su propio quehacer, pero que puede y debe ayudar a su perfeccionamiento. Es fácil hablar desde la barrera, es decir, advertir fallos o errores desde fuera, y más en una tarea que se ocupa de las cosas que usamos con más facilidad todos los días que son las palabras. Hacerlo con criterios científicos de exhaustividad es lo que pretende la reciente disciplina conocida como “metalexigrafía”, término propuesto por José Álvaro Porto Dapena (2002) para designar la lexicografía teórica especialmente aquella que se ocupa de la historiografía lexicográfica.

Son pocos los estudios que se han dedicado al análisis de los diccionarios peruanos.<sup>7</sup> Señala en venezolano Francisco Javier Pérez (2003) que no resulta extraño por tratarse de una disciplina reciente, aunque una evaluación de los trabajos lexicográficos producidos en los distintos países de Hispanoamérica podría ofrecer una información valiosa para “una auténtica y reveladora historia de la cultura” (Pérez, 2003: 263), en especial en cuanto los diccionarios portan una visión del mundo que manifiesta muy esclarecedores indicadores etnográficos, ideológicos y sociológicos (Huisa, 2012-2013). En efecto, salvo los comentarios que Liliana Portilla (2003) o Nelly Trelles hicieron de los repertorios de Ugarte Chamorro o de Arámbulo Palacios, no hay mucho que se haya reflexionado al respecto, salvo las reseñas de rigor. Una importante

---

<sup>7</sup> Ver Carrión Ordóñez (1983) y Arrizabalaga (2012).



aportación en este sentido fue, eso sí, el extenso comentario que hizo Luis Jaime Cisneros (1998) a *Peruanismos* de Martha Hildebrandt (1969).

### III. Análisis del glosario

#### 3.1. Título

Vargas Ugarte no aclara en ningún caso la razón por la que denominó glosario a su repertorio, aunque cabe presumir que lo hizo porque el suyo no pretendía registrar el léxico completo del Perú sino completar los materiales para un *diccionario* con una selección de vocablos *faltantes*, en muchos casos *desusadas* y en general *poco frecuentes*. En este sentido habría atendido muy probablemente a la primera acepción que recogía el *DRAE* en su edición de 1947: “catálogo de palabras oscuras o desusadas, con definición o explicación de cada una de ellas” (RAE, 1947: s.v. *glosario*).

Los estudios lexicográficos han venido reservando el término, sin embargo, a la colección de términos diferenciales, oscuros o peculiares contenidos en un texto y que se ofrece, en general, al final de la obra como apéndice (por ejemplo, un glosario del *Quijote*). Günther Haensch entiende que bajo esta etiqueta también se comprende “un repertorio o listado, generalmente no muy extenso, de palabras que pertenecen a un subconjunto del léxico, por ejemplo, terminologías técnicas, palabras coloquiales o jergales” (1997: 46), lo que corresponde más bien con la segunda de las acepciones que registra el *DRAE*, pero tampoco encaja con el repertorio que analizamos.

Hay que reconocer con Mar Campos Souto que la terminología lexicográfica está rodeada de un halo de vaguedad (2011: 55). No hay unos lineamientos estrictos para el concepto mismo de *diccionario* que se puede definir, según Porto Dapena, como “una descripción del léxico concebida a modo de fichero” (2002: 35), y dentro de esta categoría se integran un buen número de géneros y subgéneros diferentes, que adoptan no siempre de forma consistente los nombres de *diccionario*, *léxico*, *vocabulario*, *glosario*, *tesoro* o *inventario*, cuando no evitan directamente la cuestión titulándose directamente *voces*, *términos*, *palabras* o *vocablos* de tal o cual lugar o ámbito de la realidad. En este sentido Vargas Ugarte bien hubiera podido titular su trabajo como *Diccionario de peruanismos no recogidos por Arona ni por Palma y que faltan en el DRAE y en Terreros*, aunque tal enunciado hubiera resultado un poco extenso.

Es muy probable que en la decisión de Vargas Ugarte estuvieran presentes quizás los títulos de otras obras de interés para un historiador, como el *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII)* de Miguel Asín Palacios (1943), o más seguramente el *Glosario etimológico de las palabras españolas: (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas)*, de Leopoldo de Eguílaz y Yanguas (1906).

Pero en realidad, el suyo no es un *glosario* en sentido estricto, puesto que como ya se ha afirmado no se ocupa de los términos de una obra sino de muy diversas. Tampoco es un *vocabulario* porque no abarca todo el léxico de un autor (como Alemany o Fernández Gómez, que recopilaron respectivamente los vocabularios de Cervantes y de Góngora). Más bien debió llamarse “suplemento” o “contribución” en cuanto ofrece adiciones a otros repertorios mayores, de los que se declara subsidiario.

### 3.2. Método y criterios de selección

Cada diccionario posee unas metas y fines específicos y su calidad no depende tanto del número de sus entradas sino del rigor con que se atienda a unos criterios objetivos y la habilidad o el acierto con que se lleve a cabo (Porto Dapena, 2002: 35). Vargas Ugarte aplica un método muy simple pero no muy riguroso en su selección de entradas, con un criterio contrastivo, pues acepta vocablos que no aparecen en el Diccionario de la Real Academia ni en Terreros, que califica de *magnífico* y que, por cierto, da cabida a numerosos americanismos, bastantes de ellos peruanos (Guerrero, 1992). Es entonces un diccionario de lengua monolingüe, contrastivo y ejemplificado, de carácter además restrictivo (aquellos que no han sido registrados antes por Arona (5)). Apenas señala el método seguido:

Estas voces y acepciones, espigadas por nosotros en obras que no están al alcance de todos me animaron a anotarlas y estudiarlas y, con el correr de los años, llegué a formar con ellas un glosario no despreciable (5).

Aunque no los menciona en su introducción, también tomó en cuenta otros autores como fuentes metalingüísticas, lo que ocurre al menos en algunos casos:

“PEPELMA. s.f. Especie de alfeñique de forma oblonga. No lo traen ni Arona ni Palma ni Ciro Bayo. Malaret lo cita pero da de ella una definición inexacta.” (45)



Su glosario incluye pues solo los peruanismos que no recogen los repertorios anteriores por lo que no aparecen los más usuales, y la impresión general es que se trata de un repertorio de palabras raras, aunque de él “se podrían entresacar las voces que por hallarse en uso y muy extendidas merecieran figurar en el gran *Diccionario* de la Academia” (6). Así, no vienen *mazamorra* o *humita* que venían muy bien explicados en Arona, pero en cambio trae otros que faltan y que no son tan usuales: *choncholí*, *choro*, *chumbeque*. Por ejemplo:

CHILCANO. s. m. Caldo de pescado. Proviene del que preparan los indios pescadores de Chilca, pueblo distante unas diez o doce leguas de Lima. (30).

Presenta una actitud decididamente purista. No acepta vocablos de origen quechua para cosas que ya tienen denominaciones castellanas, como *huasca* por *cuerda*, y tampoco *huara* por puente, usual también hoy para referirse a los puentes de sogas incaicos.

Así entendemos la manera como explica *huaraca*: “No solo significa honda. También la cuerda con la que se baila el trompo y otra cualquiera” (38).<sup>8</sup> ¿Si hubiera sido solo el nombre andino de la *honda* no hubiera tenido derecho de registro?

Acepta las voces cuyo uso se ha generalizado en uno o varios países de la América hispana y “tienen derecho a que se las considere como patrimonio común del idioma”, y también aquellos regionalismos que designan realidades para las que no es posible darles otro nombre, y se resigna: “se han de incluir en el léxico como suenan” (7). Pero en sus palabras preliminares expresa claramente su actitud prejuiciosa, luego de señalar que “es preciso andarse con mucho tiento” antes de dar *carta de naturaleza* a las “deformaciones o desviaciones del modo tradicional de hablar, cosa bastante frecuente en nuestro pueblo” (7), y aunque algunas puedan ser admisibles, defiende claramente la traducción de los extranjerismos, como *radiola*, *balompié*, y condena taxativamente:

No se deben aceptar en nuestro léxico aquellas voces que por su contextura y filiación distan mucho de adaptarse a la índole peculiar de nuestro idioma. (8)

<sup>8</sup> Arona trae *huaraca*, ‘honda’, en su *Diccionario de peruanismos* p. 241. Benvenuto consigna *huaraca* y *pirca*, entre otras muchas palabras del runa simi, en *El lenguaje peruano*, p. 85.

Su propósito es mejorar el diccionario de la Academia, completarlo con los términos que merecen su inclusión, tal como había hecho el jesuita J. M. Aicardo (1906), a quien sin embargo no cita nunca. En cualquier caso, Vargas considera el habla culta limeña, caracterizada entonces por una tendencia muy conservadora y discriminadora respecto de las hablas regionales, como el modelo y la autoridad definitiva como criterio de selección de sus entradas, tanto en el caso de los neologismos como en el de los quechuismos:

Habrá peruanismos que provengan del quechua, siempre que el uso los haya hecho corrientes entre nosotros o no exista una voz que los sustituya, pero no se han de aceptar por el solo hecho de usarlas los nativos o aquellos que solo conocen el castellano de un modo imperfecto.(8)

Por ese criterio rechaza “las palabras *lliclla*, *huara*, *pirca*, *cuchi*, etc., tenidas por algunos como auténticos peruanismos” (8). Curioso que en el caso de *cuchi* lo toma por quechuismo cuando se trata del arcaísmo castellano *coche*, adaptado a la fonética quechua y luego reintroducido al español andino. Sin embargo, él mismo no se muestra consecuente con sus propios criterios en algunas ocasiones, incluyendo vocablos que tienen equivalentes castellanos y son de uso restringido al castellano de los Andes:

PASCANA. s.f. Venta o mesón.

Lugar en donde los viajeros se detienen a descansar.

Es voz quechua. (44)

El resultado final no corresponde sino parcialmente con los propósitos originales ni con los criterios señalados puesto que casi seis de cada diez entradas no están entresacadas de ningún texto y más bien parece que Vargas Ugarte fue añadiendo palabras de su propio conocimiento como hablante de ese dialecto que tampoco encontraba en los repertorios referidos, y así se explica que incluya numerosos artículos como los siguientes:

JALAR. v.a. JALADO. Reprobar en un examen, Calabacear. Reprobado, calabaceado. (39)

TETELEMEME. s.m. Bobalicón, cándido, zoquete. (52)

TETUDO. s.m. Bobo, tonto, pazguato. (53)

UTA. s.f. Úlcera maligna. Enfermedad propia de la sierra peruana. (54)

#### IV. Análisis del glosario



El examen de este repertorio lexicográfico tendrá en consideración tres aspectos: la descripción de las fuentes, y el análisis propiamente dicho de la macroestructura y la microestructura.<sup>9</sup> En otro apartado se describen las marcas lexicográficas empleadas y finalmente se apuntan algunas consideraciones en torno a la ideología que se revela en el discurso lexicográfico y una valoración final.

Al parecer, la determinación de los métodos tanto en lo que concierne al acopio de materiales como al de la ordenación y la propia redacción de los artículos no estaban previstos a la hora de iniciar el trabajo lexicográfico y, como suele ocurrir en muchos diccionarios hechos por aficionados, el proyecto se fue gestando con el tiempo a partir de unos materiales ya obtenidos por otros motivos. Por ello se dan muchas inconsistencias. En este caso, como el propio historiador declara, la selección de los vocablos se había ido realizando más bien por un interés personal de anotar el uso o significado de algunas palabras que encontraba en textos y documentos virreinales o republicanos y parece que Vargas Ugarte, que en aquellos años había asumido la responsabilidad del rectorado de la Universidad Católica de Lima, no dispuso de tiempo suficiente para corregirlo y acomodar sus materiales a un formato homogéneo, por lo que el resultado fue bastante irregular.

El *Glosario de peruanismos* responde además a un proyecto de mayor envergadura que supuso para Vargas Ugarte un desafío que llevó a cabo tenazmente, que fue la colección de Clásicos Peruanos, en la que se propuso publicar un buen número de obras de difícil acceso de la época virreinal. El propio Vargas Ugarte se encargó de la transcripción, introducción y notas de importantes obras de la literatura colonial, de Juan del Valle y Caviedes (1947), Francisco del Castillo Andraca y Tamayo (1948), Lorenzo de las Llamosas (1950) además de *Nuestro Romancero* (1951) y finalmente las poesías de Mateo Rosas de Oquendo y otros autores (1955), entre los que estaba sor Juana de Hazaña, citada reiteradamente en el glosario.

Con una formación de talante positivista, centró su interés en el acceso a las fuentes. Y así, de alguna manera su glosario es un subproducto de su afán de rescatar textos

---

<sup>9</sup> Conceptos definidos por primera vez por la francesa Rey-Debove (1971), aunque se basaran en una distinción escolástica entre signo definido y signo definidor. Ver Porto Dapena (2002: 130).

olvidados y de difícil acceso, en los que con frecuencia se vería obligado a consultar distintos repertorios lexicográficos para resolver dudas respecto a la transcripción y el sentido de algunos términos. De hecho, todos esos textos están citados en el Glosario además de otros que probablemente el padre Vargas habría querido también incluir en su colección de Clásicos Peruanos, como las crónicas de Miranda o los sermones de Aguilar. Fueron ediciones que hoy resultan rancias o muy deficitarias, pero por mucho tiempo fueron la única fuente de consulta de dichos autores, y de cualquier modo dan cuenta del infatigable esfuerzo que realizó Vargas Ugarte en aquellos años.

El mayor mérito del glosario está en ese esfuerzo de brindar información diacrónica contrastada del español tal como se había hablado en el Perú. Pero algo más de la mitad de los términos carecen de ejemplos, y así se vuelve a comprobar el drama de la lexicografía no científica: que carece de documentación de sus fuentes (Seco, 1995). Muchos artículos de su glosario no responden a ese deseo de recoger el léxico espigado en sus fuentes históricas, sino el de incluir en él igualmente otras voces conocidas por el historiador que faltaban en los repertorios consultados, que reflejan más bien una parte del vocabulario familiar peruano (y especialmente limeño) de la primera mitad del siglo XX.

Mucho más en lo que respecta a los refranes y frases hechas de la segunda parte, en la que apenas se hace mención de las fuentes. De hecho, sólo lo hace en dos entradas, las correspondientes a las expresiones: “De indio uro ningún hombre está seguro” (tomado de Antonio de la Calancha) y “En Ica hinche la bota y pica” (tomado de Reginaldo de Lizárraga).

#### 4.1. Fuentes

El glosario no ofrece un listado ordenado de todas las fuentes que forman el corpus lexicográfico, sino que en cada cita indica -de forma variopinta- la referencia del texto de donde se ha obtenido el ejemplo. Todos los textos son escritos y abarcan un espacio temporal muy amplio ya que van desde las crónicas relativas a la conquista del Perú de mediados del siglo XVI a periódicos y obras de teatro de mediados del siglo XIX.



Sin duda uno de los mayores méritos que ofrece el glosario es el de la enorme variedad de fuentes que forman el corpus con el que Vargas Ugarte construye su repertorio. Incluye ordenanzas, cartas personales, memoriales, relaciones, cartas anuas, cartas de petición, sermones, tratados, obras dramáticas, listines de toros, historias, memoriales, expedientes matrimoniales, crónicas, declaraciones judiciales, coloquios sacros y poesías festivas, etc. Algunos textos ofrecen varios ejemplos, pero hay muchos que se citan solo una vez, como la crónica de fray Francisco de Miranda.

En ocasiones indica una fecha precisa al texto, como en el caso del Símbolo católico Indiano de Fray Jerónimo de Oré (1598), de Alonso Carrió de la Bandera (1780), o de algunos periódicos y de los listines de toros, en los que indica la fecha completa.

TUTUCO. s.m. Beato. Hombre afeminado. Santurrón.  
*Del tutuco que va a misa  
 al sermón, al jubileo.*  
 Lima. Listín de Toros. 16 Dic. 1849. (54)

En otros muchos casos no indica fecha, tal vez porque se desconoce la fecha del manuscrito, o porque le parece suficiente señalar el siglo de su redacción:

TROCADO. adj. Al trocado, al revés. El diccionario dice a la trocada, pero en el Perú se dice al trocado, por el contrario, al revés, etc. "...Unos meses se agosta medio árbol y está en un estío, aunque sea primavera y el otro medio árbol está con hojas, flores y fruto y luego, al trocado, en los meses que faltan..." Fr. Diego de Córdoba Salinas. O. M. Teatro de la Iglesia de Lima. Ms.

TAMEMBE. s.m. Mirada picaresca. Voz, según parece, usada entre los negros de Lima.  
 Con un gran torcido de ojos  
 Y de tambembe, guay, niña.  
 Fr. Francisco del Castillo. Conversación de unos negros en la calle de los borricos.  
 Romance. S. XVIII.

En ocasiones no se menciona el título de la obra citada, y hay que sospechar que se trata de la misma obra que ya citó más arriba:

TIANGUERO. s.m. De tianguéz, mercado. "Este género de comerciantes que los llaman tiangueros..."  
 Alonso de la Bandera. 1780.

TINA. s.f. Jabonería. Almona, lugar donde se hace jabón.  
 Inventario de las Haciendas Sasape y Selenique (Illimo). S. XVII.

La mayoría de los ejemplos están datados en el siglo XIX. Solo uno de cada diez en el periodo virreinal y apenas doce entradas tienen ejemplos del siglo XVI. La referencia más antigua puede ser la que justifica la siguiente entrada, que cuenta con la referencia a la ubicación del documento en el Archivo de Indias:

INBENTEROS. adj.

Fr. Tomás de Sta. M<sup>a</sup> Carta al Consejo. Los Reyes 20 Mayo 1550  
de I. Lima 313. Pide castigo para muchos q. se hallaron en el ejército real “y fueron los inbenteros y principales cubridores” de los desleales. (38)

El autor más citado en el glosario es el dramaturgo Manuel Ascensio Segura, cuyas obras fueron editadas por Ricardo Palma en 1858. Vargas Ugarte lo cita mencionando solo el título de la comedia o como mucho la escena correspondiente:

MALACUCA. Adj. resabiada.

*Es un malacuca  
este taimado animal!*

M. A. Segura. El Sargento Canuto. Escena II. (40)

## 4.2 Macroestructura

El glosario es una obra de naturaleza semasiológica que se ordena alfabéticamente según la norma que establecía entonces la Academia, de manera que *ch* y *ll* no contaban como dígrafos que se hemos de analizar y ordenar en función a sus componentes, sino que se tomaban como si fueran en sí letras separadas, por lo que acuña va antes de *achalae*, *chacaneo* sigue a *cututeo*, luego de *chuto* va *dejativo* y *enchipar* va a continuación de encimada. Parece que por un lapsus pone *achuncharse* entre *achancharse* y *achaparrarse*.

Se divide en dos partes pues por un lado es un glosario léxico y por otro un repertorio fraseológico de “sentencias” que divide con no del todo acierto en “refranes” y “frases hechas”. Además, en al menos una ocasión ejemplifica una voz mediante una expresión fraseológica, caso de *chapeta*. La segunda parte se ordena en función de la primera letra del primer componente no importa que éste sea una preposición, un artículo o un pronombre. Los refranes comienzan con A buen tunal se va a rascar, y terminan con



*Yo tengo un choclo para ese queso.*<sup>10</sup> Además presenta varias inconsecuencias al orden alfabético, de modo que la expresión: *Cuidado, dijo Alvarado, y lo llevaron atado*, va detrás de *Eso quisiera el gato lamer el plato*, y antes de *Fraile y coronel, libreme Dios de él*.

No subdivide los artículos en subentradas y tal vez uno de los defectos más importantes del glosario sea que no hace distinción de las distintas acepciones que puede tener un término. A veces separa con punto dos significaciones del mismo término, pero en otras ocasiones las explicaciones resultan equivalentes. En el primer caso se ve claramente que el segundo significado es derivado del primero, pero en el segundo se define lo mismo dos veces:

PIJE. s.m. Gomoso. Se dice del que se acicala y anda acicalado. (47).  
MERCACHIFLEAR. v. tr. Negociar en pequeño. Vender al menudeo.(42).

Tal como lo hace la Academia, Vargas Ugarte lematiza la forma de masculino singular para los sustantivos variables y del infinitivo para los verbos. Para los sustantivos invariables se indica el género en abreviatura, como en *chapana*. En ningún caso se justifica la forma plural de *chamiceros*, definido como ‘incios que recogen chamisa’, *chauchillas*, ‘mujeres de la vida airada’ y *chauchinas*, ‘pescaditos pequeños’. Para los adjetivos muestra únicamente la forma de masculino singular:<sup>11</sup>

PIPON. adj. Barrigón. (47)

Por ello llama la atención que en algunos casos lematiza el femenino, cuando el masculino se emplea justo a continuación:

QUERENDONA. adj.  
“... encontrará aquí a su Juana tan entera y querendona”.  
Manuel A. Segura. El Cachaspari.  
QUERENDOSO. adj. Amoroso, querendón. (48)

No señala el carácter invariable de algunos adjetivos, caso de *polaina*, que se dice de las personas taimadas. En el caso de *pije*, lo señala como sustantivo, pero el cuerpo del

<sup>10</sup> En el diccionario oficial lo mismo en Terreros y en Malaret las expresiones fraseológicas se incluyen como subentradas del primer término significativo.

<sup>11</sup> El diccionario oficial y así también Malaret ofrecen ambos géneros: *bueno,-a*.

artículo lo desmiente. El caso ya citado de *malacuca* sorprende porque en la definición emplea el femenino aunque el término se comporta como adjetivo invariable y en el ejemplo se aplica a un varón.

Algunas entradas han lematizado una forma léxica simple, pero ofrecen en realidad una expresión fraseológica, como en los casos de *canganas* y *moquenque* que aparecen en el enunciado como la forma o lema de una lexía simple (el primero categorizado como sustantivo), pero se trata más bien de locuciones adverbiales, lo que se refleja en la definición, en el ejemplo o en ambos:

CANGANAS. s. Estar en aprietos, en un callejón sin salida.  
Sino que el tal D Ramoncito está en canganas, como decimos por acá...  
M. A. Segura. *Obras. El Puente*. (22)

MOQUENQUE. De mogollón, de balde, sin pagar.  
Para ver comedias de moquenque.  
*Listín de toros del lunes 7 Enero 1833*. Lima.  
Vivir de moquenque.  
*El investigador* N° 83, 21 Set. 1814. Lima.

Un caso similar es *trocado* donde lo que se explica no es un adjetivo, como indica la marca respectiva, sino la variante local de una locución adverbial: *a la trocada*, que aquí se registra en masculino: “en el Perú se dice al *trocado*, por el contrario, al revés, etc.” (53). Hay otros casos que merecen observaciones. En *cabe*, ‘zancadilla’, incluye la locución “meterle o darle un cabe a otro” (20). En *rochuno* falta la definición y ha debido lematizar las expresiones con que lo ilustra como colocaciones:

ROCHUNO. adj. Patacones rochunos. Pesos rochunos. Llamáronse así por haberlos falsificado un tal Rocha, minero de Potosí.  
Fray Francisco de Miranda O.R.C. *Crónica de esta Provincia del Cuzco*. Ms. S. XVII.

Se da la circunstancia de que estas expresiones fijas no se incluyen luego en la sección de “frases hechas” donde uno esperaría encontrarlas. El tratamiento de las variantes fonéticas o gráficas sigue el modelo del diccionario de Terreros, de modo que indica en el enunciado las dos formas:

CUSCUS o CUSCUZ. s.m. Trigo preparado sin la cáscara y cocido. (25)

GUARIQUE o HUARIQUE. s.m. Guarida, cubil, lugar secreto o escondido.(37)



SEVICHE o SEBICHE. s.m. Plato muy común en el Perú que se prepara con pescado fresco, el cual se cuece en jugo de naranjas agrias con algo de sal y ají y sin otro condimento se toma. (51)

Curiosamente emplea también el mismo procedimiento para incluir la base y los derivados de algunos peruanismos. Lo hace de forma asistemática ya que en ocasiones pone como lema el sustantivo, el participio o el adjetivo y en otras el infinitivo derivado o viceversa, con grandes dificultades para indicar las características gramaticales correspondientes:

ACHAPARRARSE. ACHAPARRADO. R. Tomar un árbol la forma de chaparro. V. Aparragarse. (13)

APARRAGARSE. APARRAGADO. Engruesar. Tomar un árbol la forma de chaparro. Rechoncho. Gordo. Sinón. En Chile y Honduras de achaparrarse. V. Achaparrarse. (15).

ARRECHAR. ARRECHO. Hacer frente, guapear. El diccionario dice que en Alava, arrecho es sinónimo de brioso y en Honduras de esforzado, animado. En el Perú tienen también este significado. En la Argentina y Honduras tiene otro: cachondo, rijoso. (16)

CACHUELO. CACUELEAR. v. Tarea de poco tiempo; trabajo que se ofrece al paso u oportunidad del momento. Al que anda ocupado en esta forma se dice que cachuelea. Negocio corto. (21)

GASFOTERIA. GASFITERO. s.f. Fumistería. Plomería. Plomero. (37) HUACHAFO. adj. HUACHAFEAR. Curso, estrambótico, de mal gusto. Hacer el huachafo, rondar a las uachafas, esto es a las muchachas cursis o de medio pelo. (38)<sup>12</sup>

En otra ocasión se emplea las mayúsculas solo para el lema. Se trata de un término que ofrece, al parecer, un error de lectura de un manuscrito que debía leerse, muy probablemente, *sercado*, en el sentido de ‘rodeado’, lo que modernizado sería: “cercado de esteras”.

SEREADO. adj. Serear, v ¿techar? Sereado de esteras.

Relación de Sebastián de Antuñano. Lima. S. XVII.

Hay un caso sin embargo en el que no ha señalado la presencia de una variación fonética de una misma voz, y es en los artículos:

CHIRISUYA. s.f. CHIRISUYERO. s.m. Instrumento músico. Chirimía. (30) “le ha quitado y tiene en su poder tres chirisuyas...

jamás se ha ocupado sino en su oficio de chirisuyero...”

Expediente matrimonial de negros. Agosto 1786. Archivo Arzobispal. Lima.

TIRISUYA. s.f. V. Chirisuya. Instrumento músico. Cornetín con agujetos.

Al son de la tirisuya

Y más ardiente que una ascua

<sup>12</sup> Pero en otro lugar incluye: “AHUACHAFARSE. r. V. Huachafo.” (13).

El pueblo grita en la Pascua  
Aleluya y aleluya.  
Lima. Listín de Toros. 13 Abr. 1837. (53)

Finalmente, cabría señalar la presencia de algunas voces que se han lematizado como peruanismos, pero no se trata más que de variantes fonéticas dialectales de palabras castellanas, como el caso de *bravosear* que Cisneros ya señaló como error de lectura de *bravorear*, a lo que habría que añadir *alcacel*, variante de *alcacer*, y *cantía* que es evidentemente una variante de *cuantía*. En el caso de *crudío* aparte de la desaparición de la consonante palatal (de *crudillo*) habría que confirmar si se trata de un término dialectal. Encontramos un caso más complejo en *valacas*, que refleja aféresis de un término que no presenta un contenido singular en el país, por lo que no mereció realmente un tratamiento lexicográfico en el glosario. No parece que el fenómeno haya trascendido y se haya impuesto al sistema léxico del español peruano y más bien se trataría de un problema de fonética histórica cuando no de un caso aislado debido a la intencionalidad del autor o a la medida del verso.

VALACAS. Corrupción por albahacas. (54)  
Que jamás olió zarcillos  
Ni claveles ni valacas.  
Sor Juana de Hazaña. Coloquio a la Natividad. S. XVIII.

Y por último, ha podido incluir como variante de *chamisa* la forma *chamiza*, más habitual en la escritura, que resulta homónima aunque no homógrafa, pues de hecho aparece luego *chamiceros* (que también habría podido inventariar con la variante gráfica *chamiseros*).

La tendencia a la asimilación de la palatal sonora en contacto con vocales anteriores es muy fuerte en la costa peruana y muy especialmente en el norte del país, y presenta también el fenómeno contrario de ultracorrección que se muestra en otros dos artículos que en realidad no ofrecen entradas léxicas propiamente dichas: *sandillar* ‘lugar sembrado de sandías’, y *sandillero*, ‘el que vende sandías’ (50). Estas voces debieron quedar excluidas del glosario en virtud a sus propios criterios de selección y de ordenación.

### 4.3 Microestructura



Los artículos del glosario de Vargas Ugarte siguen por lo general una estructura fija, que para cada entrada indica un lema, indica una marca gramatical, ofrece la definición y separa en distintos renglones el ejemplo (en cursiva) y la referencia. La mayoría siguen el patrón regularmente:

PESPITA. adj. Mujer habladora y casquivana.  
*Yo que soy mentirosa y soy pespita.*  
 Sor Juana de Hazaña. Coloquio a la Natividad. S. XVIII

Por lo general en el enunciado de cada ofrece una sola palabra como lema, aunque algunas, como veremos, ofrecen dos formas. El lema siempre se presenta en mayúsculas, al modo del diccionario de Terreros, que a su vez imita el modelo de Covarrubias. Un defecto llamativo es que no pone tilde a las mayúsculas (escribe CAMARON, CABULLON, etc.) salvo en algunas palabras esdrújulas (escribe CÁBULA). Aparte hay algunas fallas ortográficas, como *chirimia*, por *chirimía*.

La definición se escribe siempre en redondilla y el ejemplo en cursiva. Los versos se muestran en renglones separados, también en cursiva. El impresor seguramente se limitó a representar en la tipografía las fichas lexicográficas tal y como se las presentaba el autor. Otras veces no se emplea cursiva sino comillas para indicar la cita, y al contrario puede emplearlas, dentro de explicaciones de tipo enciclopédico, con especial frecuencia las de tipo histórico, para señalar la forma señalada en el lema de la entrada correspondiente. En realidad, a lo largo del glosario incluye muchas explicaciones de muy diverso género, aunque abundan las de tipo histórico o etnográfico:

PIEZA. s.m. Negro esclavo. Fue muy común en algunas parroquias de Indias, especialmente en las ciudades, llamar Cura de piezas al que tenía cuidado de los negros.  
 "...determinaron apartar este curaato donde estaba introducido (como también lo está el de piezas que son los negros..."  
 Arranz Orzúa y Vela, Anales de Potosí. P.I. Lib. X. Cap 6°

CARAMANDUCA. s.f. Especie de galleta pequeña, en cubos y bien tostada que es costumbre vender en invierno. Los vendedores ambulantes la pregonan diciendo:  
*Revolución caliente,  
 música para los dientes:  
 azúcar, huevo y canela  
 para refrescar las muelas.*

Igual que falta definición en *querendona* varios términos no cuentan con una descripción de su significado. Cisneros ya advierte que en la entrada de *chichirimico* (se aplica al desorden o al destrozo), no basta con señalar su parecida con variantes

*chichirimoche*, *chichirinada*. Son varios los que se presentan solo con el ejemplo sin denotar su significado. En *carifaldo* tal vez lo desconoce, porque el contexto del ejemplo no permite reconocer su significado, pero lo cierto es que queda sin explicación. En *inbenteros* resulta transparente. El ejemplo de *candelejo* parece dar algunas pistas, pero no permite llegar a una idea concluyente. En *cartolino* vemos que se aplica a los botones y nada más. Tal vez el autor no tuvo tiempo de indagar en el contenido de los términos. Algunos parecen haber pertenecido a una jerga efímera, caso de *peliche*. En *mírame lindo* el redactor aventura el significado: “¿Guirnaldas de flores?” El caso más llamativo es *pichilingue*, que ofrece una explicación etimológica y remite a Ciro Bayo, pero no aclara finalmente el significado propio del Perú que el autor quiso registrar (al menos en la costa norte del país nombra un tipo de abejas). Lo ejemplos son los siguientes:

CARIFALDO. s. “y que era un hombre carifaldo”. Relación del Origen y Fundación del Monasterio de Nazarenas. Lima, 1793.

CANDELEJO. s.m.  
*El otro es un candelejo*  
*Sin duda, más tiene monis,*  
*Y vale más que un Adonis.*  
 Manuel A. Segura. *Ña Catita*.(22)

CARTOLINO. adj.  
 “...ongarina de paño de Castilla abotonada con botones cartolinos....” (24)

PELICHE. s.m. *Tantos mozalbetes*  
*como por Lima vagan*  
*ya pegando peliche,*  
*ya inquietando muchachas.*  
 Lima. Listín de Toros. 24 Enero, 1820. (45)

PICHILINGUE. También se dice Pichilingo o Pechilingue. Voz derivada del puerto holandés de Vlissingen (Flusking) o Flesinga.  
 Arch. Arz. Causa civil. Manuel Guerrero con Diego Carrasco. Los más con Ciro Bayo en su “Manual de lenguaje Criollo de Centro y Sud América” dicen que a los piratas que asaltaban de uno en uno los barcos o “al menudeo” se les dio ese nombre.

Algo similar ocurre en una ocasión en que la definición (“arros de cabalgadoras”) se indica después del ejemplo:

ACHALAE. s.m.  
 “...han de abdicar en el término de ocho días perentorios las bestias caballares, espuelas y achalae de plata...” Auto de reforma expedido por el Vicario Provincial de



San Francisco de Paula. Lima, 3 de enero 1810.- D. Manuel A. Segura en su art. La Vieja, lo usa también como arreos de las cabalgaduras. “di la vuelta a mi casa provisto de estos achalaes.” (13)

En otra ocasión parece que el ejemplo toma el lugar de la definición, que se coloca entre paréntesis:

PLATEA. s.f. Mover platea (conversación).  
Diálogo de los Palanganas. Lima. S. XVIII” (47)

Lo que ocurre en más de la mitad de los casos es que falta un ejemplo y se señala solo la definición, como se ha visto en *pije*, *pipón*, *tetelememe*, *tetudo*, y otros muchísimos casos. Son términos propios de la sincronía del español peruano que el autor define según su propia competencia idiomática. Encontramos que algunas definiciones no resultan satisfactorias por emplear sinónimos poco usuales y de interpretación difícil:

PATULECO. adj. Rengo, patizambo. (44)

Cuando pudo definir simplemente “cojo”, prefirió unos sinónimos de uso más restringido y arcaizante. Son varias las definiciones que están caracterizadas por un cierto arcaísmo, como en el caso ya citado de *chilcano*, donde señala la distancia en leguas, en lugar de millas o kilómetros.

Por lo general sus definiciones son breves y sencillas, y en ese sentido se muestra más cercano a la lexicografía de Malaret y Palma que al estilo de Arona. Muchas definiciones usan sinónimos: como en *malacuca* y tantos otros. Más a menudo emplea varios sinónimos con lo que tal vez enturbia la comprensión del contenido sobre todo cuando emplea a su vez voces de significado difícil o dialectal:

CHATRE. adj. Futre, elegante, pisaverde.

Hay que reconocer de todos modos que redacta muchas acepciones con acierto y eficacia, como en el caso de *escolero*, “maestro de escuela”, y dedica un gran empeño a aclarar los términos. Generalmente evita hacer mención de los contornos, aunque en ocasiones no le queda más remedio, como en *aparragarse*, que define: “Tomar un árbol la forma de chaparro” (15). Algunas definiciones son circulares o no resuelven

con claridad el significado, especialmente cuando emplean un término de la misma familia léxica, lo que ocurre en estas tres entradas consecutivamente:

ATRIACAR. v.a. Dar triaca.

“hiriendo el corazón, atriacado en la raíz el veneno y se previene el daño  
P. José de Aguilar. Sermones. Tom.2, p. 308. S. XVII.

ATRIGUEÑADO. adj. De color trigueño.

AZAMBADO. adj. Que tira a zambo.

Algunas son demasiado breves y no aclaran suficientemente el contenido:

BAHAREQUE. Vivienda de caña.

No faltan los casos en los que al contrario sobreabundan las explicaciones. Así, inadvertidamente se incluye una información de las castas de negros dentro de la entrada para *conga*. Con más frecuencia son indicaciones de orden histórico, como en la entrada:

TULE TULE. s.f. Baile popular, hoy en desuso El arzobispo de Lima, Soloaga, por un edicto del 8 de maro de 1716 lo prohibió así como el denominado *rarapa*... Cabildo Eclesiástico de Lima. Papeles Varios. Tomo I. (54)<sup>13</sup>

Y no trae entrada para *rarapa*. En fin, el glosario no indica la etimología de los términos, y cuando lo hace incluye una explicación al final del artículo:

FAITE. s.m. Matón, valiente, guapo. Término de germanía. Derivado probablemente de la palabra inglesa *fighter*, que se pronuncia casi *faite* y significa luchador. (36).

#### 4.4 Marcación

Vargas Ugarte emplea abreviaturas solamente para señalar la categoría gramatical (sustantivo, adjetivo, etc.) y la morfología de los términos, pero en ningún caso indica el valor que reciben las abreviaturas: s., m., f., adj., V., v., tr., intr., r., a., adv., p. Son las mismas que utilizara el portorriqueño Augusto Malaret en sus obras lexicográficas.

<sup>13</sup> No lo registran hoy los diccionarios de peruanismos pero lo hemos detectado como una expresión interjectiva que se aplica a los niños.



Serían más bien indicaciones, en el sentido que propone Fajardo (1996-97), puesto que se trata de una información regular y constante en cada uno de los artículos del glosario. Algunas palabras aparecen sin indicación, como el citado *pichilingue*, o también en *ñiquiñaqui*, *abasca* y algunas otras, pero el glosario es en general riguroso en su microestructura, salvo cuando ofrece, como vimos, dos entradas bajo el mismo lema.

Por lo demás no hay muchas informaciones que ayuden al lector. Ya se ha mencionado el caso de *aparragarse* donde señala abreviando sinónimo. Solamente en una ocasión más utiliza otra abreviatura.

CHAPETA. s.m. Vulg. Es lo mismo que chapetón. Nombre dado en el Perú al español recién llegado. Así lo reza el siguiente refrán: Chapeta con plata – indio con honor – líbranos Señor. (28)

No emplea más abreviaturas, pero hay algunas indicaciones pragmáticas del uso despectivo de algunos términos (*macuito*), y más frecuentemente se marca la variación diatópica en algunos casos: limeñismo (*chércere*, *comicalla*), arequipeñismo (*recholería*)... En *tambembe* hay una indicación diastrática. En una ocasión indica juntamente la localización geográfica y la variación diastrática o social:

CAMBUTO. Palabra que entre el bajo pueblo de Lima significa: bajo y rechoncho. (21)

En torno a la marcación del glosario, hay también otras informaciones diversas y dispersas: en *llampear*, indica el ámbito de uso: “término de minería”, en *media naranja* indica frecuencia: “muy común”. Igualmente en *choncolí* resulta innecesario decir “muy en uso en el Perú”. En la introducción define los conceptos de americanismo y peruanismo, pero a lo largo del glosario menciona varias veces un concepto indefinido con el que describe, por ejemplo, *arrunzar*: “En criollo significa también, apoderarse de lo ajeno” (16). Y lo mismo en *acompincharse*: “Es también criollismo” (12).

## V. Conclusiones

Hay en el glosario una valiosa información y también indicios de lo que pudo haber sido un primer paso hacia un diccionario histórico peruano de nueva planta y que pudo haberse construido según un método que a todas luces pudo ser mejorable, pero que iba

en la dirección correcta de incluir aquellos términos que se mostraban en las fuentes con ejemplos suficientemente claros. Además, en la redacción de las definiciones y la atención a diversas marcas se observa un interés por ofrecer un producto lexicográfico moderno con cierto grado de solvencia.

Pese a ser exiguo merece una consideración positiva por el hecho de justificar en los textos los términos registrados, y tiene el mérito de ser el primero que recoge en una sección especial una colección de refranes y de frases hechas usuales en el Perú.

Vargas Ugarte muestra gran objetividad y muy buena intuición para la lexicografía: incluye malas palabras (como *arrecho*), despectivos (ver *pepita*, *pipón* o *pije*) y expresiones anticlericales (ver *cambuto*), igual que frases que denotan otros prejuicios o prevenciones contra las mujeres, los militares, los españoles o contra las poblaciones de origen no europeo:

Fraille y coronel, líbreme Dios de él. (66)

En cielo de sierra, cojera de perro y llanto de mujer, no hay que creer. (66)

Chapeta con plata, indio con honor, líbranos señor. (64)

No tiene la culpa el indio sino el que lo hizo compadre. (69)

Quien anda con indios anda solo. (70)

Entre las expresiones fijas registradas por Vargas Ugarte, muchas hacen referencia a lugares: “Nadie se muere en Ica estando el remedio en Pisco”, “Más flojo que el tabaco de Saña”, “Si quieres sandía rica, vámonos a Ica”, “Como los niños de Arica, con los ojos claros y sin vista”, “En Ica hinche la bota y pica”, “En Cañete, toma pan y vete”, “Aquí y en Huacho todo borrico es macho”, “A robar a Piedras Gordas” (71-73).

Ninguna de estas expresiones fraseológicas de antaño, con referentes toponímicos señalados, han tenido tanta difusión como la frase: “Quedarse a la luna de Paita”. También es ésta probablemente la más antigua de todas, que parece contemporánea y no traducción o adaptación (como pretendía Arona) de la frase “Quedarse a la luna de Valencia” que sí emplea Malaret.

El *Glosario* refleja también en la redacción de algunos artículos expresiones de una ideología machista y racista muy común en el Perú criollo y que hoy tratamos de

superar. El joven Cisneros, que se había formado en Buenos Aires junto a Amado Alonso, ya observó (1953) que la definición de motoso no parecía aceptable según la sensibilidad *moderna* y lo mismo podría decirse de la definición de chuto, “indio bozal, zafio” (31), y de la explicación con que se cierra la entrada de un verbo derivado, que recibe una calificación insolente:

ACHUNCHARSE. R. Avergonzarse quedar cohibido, cortado. De Chunchu, indio bárbaro.

Aparte de otras muchas deficiencias y equivocaciones que hemos señalado, el glosario en su conjunto es una muestra de la dificultad que entraña el trabajo de la lexicografía histórica y, en concreto, la imposibilidad de establecer límites definidos entre lo diacrónico y lo sincrónico.<sup>14</sup>

La descripción del glosario permite ver la influencia directa que recibe de Malaret, aunque en muchos más aspectos toma en cuenta el antiguo diccionario de Esteban de Terreros (1786-1792). Manifiesta la escasez de información y trabajos lingüísticos en el Perú a mediados de siglo pasado, pero también ofrece un indicio claro de lo que podría hacerse en el campo de la lexicografía histórica. Al menos en el espacio andino, no hay duda de la necesaria cooperación entre los estudios de los textos coloniales y el esfuerzo metodológico de los lexicógrafos. Los historiadores necesitan aclarar el significado del vocabulario barroco y de la onomástica andina. Los lingüistas necesitamos ediciones fidedignas de los textos que nos proporcionen fuentes seguras o, en todo caso, un trabajo de documentación que permita transcribir correctamente documentos fundamentales para la historia del léxico andino y peruano, tal como hizo Rivarola (2009).

Todo ello y mucho más, deberían decirlo los textos, pero no siempre es posible encontrar los más adecuados para resolver todas las dudas que nos ofrece el lenguaje. Sin duda Vargas Ugarte trató de resolver al menos un buen número de ellas gracias a su amplísimo conocimiento de las fuentes peruanas.

---

<sup>14</sup> Al respecto, Luis Jaime Cisneros (1953) protesta por la equiparación que hace el glosario entre resbalosa y marinera, pero habría que señalar si no fue ésta evolución de la primera y si fuera el caso en qué momento dejaron de resultar términos equivalentes, porque no se haya establecido con precisión si pasaron a designar la misma realidad en momentos distintos o distintas realidades en un mismo momento.

## Bibliografía

- AICARDO, José María  
1906 *Palabras y acepciones castellanas omitidas en el diccionario académico*. Madrid: Fortanet.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel  
2002 *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco- Libros.
- ÁLVAREZ VITA, Juan  
1990 *Diccionario de peruanismos*. Lima: Studium.
- ARONA, Juan de (seud. Pedro Paz Soldán)  
1938 [1983-84] *Diccionario de peruanismos*. Edición Ventura García Calderón. París, Desclée de Brouver.
- ARRIZABALAGA, Carlos  
2001 “Situación de los estudios acerca del castellano en el Perú”. *Mercurio Peruano*, 514, pp. 13-26.  
2003 “Barbarismos en las Papeletas lexicográficas de Ricardo Palma”. *Revista de la Casa Museo Ricardo Palma*, 4, pp. 13-28.  
2012 “Fuentes de la lexicología peruana”. *Revista de la Casa Museo Ricardo Palma*, 7, pp. 25-64.
- BENVENUTTO MURRIETA, Pedro  
1936 *El lenguaje peruano*. Lima: Sanmartí.  
1983 [1932] *Quince plazuelas, una alameda y un callejón*. Lima: Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú.
- CAMPOS SOUTO, Mar  
2011 “El diccionario y otros productos lexicográficos”, en Antonia M. Medina (coord.) *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel.
- CARRIÓN ORDÓÑEZ, Enrique  
1983 “Compilaciones de peruanismos anteriores a Arona”. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 14, pp. 147-162.
- CARRIÓN ORDÓÑEZ, Enrique y Tilbert D. Stegman,  
1974 *Bibliografía del español en el Perú*. Tübingen, Niemeyer Verlag.
- CISNEROS, Luis Jaime  
1953 “Reseña de Rubén Vargas Ugarte S.J., *Glosario de peruanismos*”. *Mar del Sur*, 30, pp. 88-89.  
1998 “*Peruanismos, obra clásica y moderna*”. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 30, pp. 33-116.
- FAJARDO, Alejandro  
1996-97 “Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la Lexicografía española”, en *Revista de Lexicografía*, 3, pp. 31-57.
- GUERRERO RAMOS, Gloria  
1992 “Dialectalismos en el *Diccionario* de Esteban de Terreros y Pando”, en *Actas del II. Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid, PABECAL, 1992, vol. II. 151-159.



HAENSCH, Günther

1997 *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Salamanca, Universidad de Salamanca.

HUISA TÉLLEZ, José Carlos

2012-2013 “El estudio de la lexicografía en el Perú: hacia una historiografía de la lexicografía peruana”. *Mercurio Peruano*, 525-526, pp. 155-166

LÓPEZ MORALES, Humberto

2008 “Diccionarios generales de americanismos”. *Boletín de Filología*, 43, pp. 259-280.

MOREANO, Cecilia

2003 “Americanismos en la obra de Ricardo Palma”. *Boletín de la Casa Museo Ricardo Palma (Lima)*, 4, pp. 29-60.

NIETO VÉLEZ, Armando

1975 “P. Rubén Vargas Ugarte (1886-1975)”. *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 44, pp. 424-438.

2008 “Rubén Vargas Ugarte (1886-1975)”. en M. L. Rivara de Tuesta (ed.), *La intelectualidad peruana del siglo XX ante la condición humana*. Lima, Tomo II, pp. 17-32.

PALMA, Ricardo

1896 *Neologismos y americanismos*. Lima: Carlos Prince.

1903 *Papeletas lexicográficas*. Lima: Sanmartí.

PÉREZ, Francisco Javier

2003 “Los estudios metalexigráficos y metalexicológicos en Hispanoamérica. Recuento moderno de un antiguo quehacer”. *Lingüística Española Actual*, 25, pp. 249-271.

PORTILLA DURAND, María Luisa

2003 “Análisis metalexigráfico del Vocabulario de peruanismos de Miguel Ángel Ugarte Chamorro (Lima, 1997)”. *Letras*, 105-106, pp. 127-140.

PORTO DAPENA, José Álvaro

2002 *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco-Libros.

RIVAROLA, José Luis

2009 *Documentos lingüísticos del Perú: Siglos XVI y XVII*. Edición y comentario de José Luis Rivarola, con la colaboración de Laura Gutiérrez Arbulú. Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas.

RUHSTALLER, Stefan

2011 “Las obras lexicográficas de la Academia”, en Antonia M. Medina (coord.), *Lexicografía española*. Barcelona, Ariel, pp. 235-261.

SECO, Manuel

1995 “Lexicografía del español en el fin de siglo”. *Donaire*, núm. 4, marzo, pp. 67-75.

TRELLES CASTRO, Nelly

2005 “El Diccionario de piuranismos de Edmundo Arámbulo Palacios”, en Carlos Arrizabalaga (dir.), *Coloquios de Lingüística*, Piura: Universidad de Piura, pp. 103-125, p. 111.

UGARTE CHAMORRO, Miguel A.

1997 *Vocabulario de peruanismos*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

VARGAS UGARTE, Rubén

1946 “Notas lexicográficas”. *Revista de la Universidad Católica del Perú*, XIV, 2, pp. 151-179.

1953 *Glosario de peruanismos*. Lima: San Marcos.

1954 “Hacia el gran diccionario de la Academia de la Lengua”. *Mercurio Peruano*, 325, pp. 210-214.

